



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y su adhesión a la solicitada por "Democracia sin proscripciones" que alerta sobre los peligros que acechan a las democracias latinoamericanas cuando se avasalla el estado de derecho, pasando por encima del debido proceso y de las garantías en juicio, teniendo por objeto la persecución y la proscripción de ex Presidentes y ex Presidentas, dirigentes sociales, sindicales y políticos que se oponen a las políticas de ajuste que recaen sobre nuestros pueblos.

Especialmente, su preocupación y su rechazo ante la persecución contra la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que se enmarca en la utilización de una estrategia global de guerra judicial por parte de los poderes judicial, ejecutivo y mediático que, como intento de proscripción, lesiona gravemente el estado de derecho y la vida democrática, y que toma revancha en las personas de la ex Presidenta y sus familiares contra los anhelos de bienestar del pueblo argentino.

ELORENCIA SAINTOUT H.C. Diputados Posa, de Bs. As

Milguel Francs

Diputado Unidad Siudadana F.P.V.-P.J/ Ң. G. Đi≱etados Pcia. B≼ე

JUAN AGUSTÍN DEBANDI Diputado

Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ H.C. Diputados Pola, de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS Diputada // V

AURO GRAÑQE

Unidad Oudadana

Lic. CESAR D. VALICENTI

Diputado Honorable Cárnara de Diputados de la Provincia de Blience Al. es

Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ H. C. de Diputados Poa. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO

Diputado Bloome Unidad Ciudadana - FPV - PJ

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUSE IGNACIO COTÉ ROSSI Diputado Ifnidad Ciudadana - FPV - PJ

n. C. Diputados Pcia, de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hace unos días, diversas personalidades del arco político, jurídico, cultural y de los derechos humanos refrendaron una solicitada denominada "Por una Democracia sin proscripciones" en la que dan cuenta de la brutal persecución política y judicial que está padeciendo hoy en día, y desde hace muchos años, la ex Presidente Cristina Fernández en conjunto con el resto de su familia.

El texto lleva firmas de personalidades de diverso espectro ideológico y social, y cuenta también con adhesiones como las de los líderes del partido español Podemos, Pablo Iglesias e Iñigo Errejón, el ex candidato presidencial peruano Marco Enríquez Ominami, el ex juez español Baltasar Garzón, el semiólogo norteamericano Noam Chomsky y el actor estadounidense Danny Glover. En el ámbito sociopolítico argentino figuran el líder de Camioneros, Hugo Moyano, el titular de la CTA Hugo Yasky, el bancario Sergio Palazzo, el periodista Horacio Verbitsky y las presidentas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini y Estela de Carlotto. Mientras tanto, entre el ambiente artístico, aparecen las firmas de personalidades como Leonardo Sbaraglia, Pablo Echarri, Nancy Duplaá, Alejandro Dolina, Javier Malosetti, Lito Nebbia, Dolores Fonzi y Gerardo Romano, entre otros. Y además, los ex presidentes Lula da Silva (Brasil), Dilma Rousseff (Brasil), Rafael Correa (Ecuador), José "Pepe" Mujica (Uruguay), Ernesto Samper (Colombia) y Manuel Zelaya (Honduras) reclamaron por el cese de la "persecución política" en el país.

Dicha solicitada advierte que se está avasallando el Estado de Derecho y que tal riesgo tiene hoy dimensión regional, en la persecución y proscripción de ex Presidentes y ex Presidentas, dirigentes sociales, sindicales y políticos que se oponen a las políticas de ajuste.

Si bien esto data de hace ya tiempo, durante este año en curso, en paralelo al crecimiento de la crisis social, política y económica del país producto de las políticas de



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



ajuste y miseria que lleva adelante el Gobierno de Mauricio Macri, la persecución judicial se ha profundizado ferozmente, siendo al mismo tiempo, que la figura de la ex Presidente emerge como la única dirigente opositora capaz de ponerle un freno a esta miseria planificada.

Para detallar algunos ejemplos de esta persecución, podemos destacar que se le impidió controlar al Patrocinante Letrado de Cristina, como abogado defensor y como única persona que se encontraba en el domicilio, el allanamiento que se llevó a cabo en el inmueble de la calle Uruguay, violándose expresamente las disposiciones constitucionales, la ley dictada en consecuencia y lo que el Senado de la Nación dispuso en particular para este allanamiento. En cuanto al allanamiento en la propiedad de El Calafate fue extendido en el tiempo de manera ilegal y deliberada. Se filtraron a la prensa, como es costumbre, datos absolutamente falsos: en ninguno de los domicilios hay bóvedas ni documentos u objetos que puedan tener una procedencia ilícita. Las cosas que el Juez Bonadío ordenó secuestrar, no sólo no guardan relación con el objeto de la causa en cuestión, sino que además, son efectos que integran el ajuar del hogar, cuya incautación no tiene otro propósito que generar daño y humillación.

Estos son tan solo algunos de los muchos ejemplos con los que se puede mostrar a las claras la brutal persecución judicial que está padeciendo la ex Presidenta.

Esta guerra judicial, denominada Lawfare, consiste en la articulación del Poder ejecutivo, el Poder judicial y los medios de comunicación a los fines de sacar del terreno de la disputa política a todo aquel dirigente opositor u opositora que se manifieste abiertamente en contra de las políticas de ajuste que aplican el Gobierno de Macri en nuestro país, y los gobiernos neo liberales en América Latina.

Por estos motivos, en defensa de la Democracia y del Estado de Derecho, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen en el presente proyecto con su tratamiento y aprobación.

AVELINO/RICARDO ZURRO

Diputado / Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIALHORTOS Diputada Bloque UNIDATO CIUPADANA - FPV-PJ H. C. de Diputados Pcia. Bs. As. JUAN AGUSTÍN DEBANDI Diputado

Bloque Unided Ciudadana-FP H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. CESAR D./VALICENTI Diputado

A Honorable Cámara de Dibutados de la Provincia de Buenda Aires

Digutados uenos Aires